Colegio "Sagrado Corazón"
Fundación Educativa Jesuitinas
Avda. Reyes de España, 3-5
37008 Salamanca
Tel. 923 217 542
www.jesuitinas-salamanca.es

Salamanca, 7 de febrero de 2023

Queridas familias:

Nos ponemos con contacto con vosotros para comunicaros que se abre el plazo para la presentación de las solicitudes de participación en el Programa de gratuidad de libros de texto RELEO PLUS 2023/24.

Este programa cuenta con dos fases:

- 1ª Fase: **CONCESIÓN DEL DERECHO AL USO GRATUITO DE LIBROS DE TEXTO MEDIANTE AYUDA EN ESPECIE** (libros prestados del "Banco de Libros") **O DINERARIA** (reintegrando/abonando el importe gastado y justificado en la adquisición de libros). Para ello la renta de la familiar del alumnado en el año 2021 no ha de superar en 2,80 veces el IPREM de 2022, es decir, no ha de ser superior a 22.697,58 €.
- 2ª Fase: **ENTREGA DE LIBROS** procedentes del Banco de libros de texto y material curricular de Castilla y León **AL ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA "RELEO PLUS" QUE NO SUPERE EL NIVEL DE RENTA EXIGIDO**, hasta agotar existencias y si quedasen, para los alumnos que participen en el programa y superen el nivel de renta.

El plazo de presentación de las solicitudes de participación en el Programa RELEO PLUS 2023-24 es **HASTA EL MARTES 28 DE FEBRERO**. Las familias vendrán por secretaría en el horario de **9:00h a 11:00h.**

- Las Solicitudes debéis de generarlas en la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León www.educa.jcyl.es .
- **Si ya habéis participado** en la convocatoria del PROGRAMA RELEO PLUS 22/23 la Solicitud está pregrabada y para acceder a ella sólo habrá que introducir el NIF del solicitante, los 10 últimos dígitos de número de cuenta bancaria que registrasteis en la solicitud y la fecha de nacimiento del alumno. Si hay que hacer alguna modificación, es necesario confirmarla e imprimirla. POR FAVOR, COMPROBAD QUE LOS DATOS DE LA SOLICITUD SON CORRECTOS (Tened especial cuidado con el curso, sobre todo los alumnos que repiten).
- **Si no habéis participado** en la convocatoria del PROGRAMA RELEO PLUS 22/23, podéis generar una nueva e imprimirla.
- Se imprimen y presentan 3 copias (Administración, Centro e Interesado).
- En las solicitudes se harán constar los datos de todos los miembros que formen parte de la unidad familiar a fecha 31 de diciembre de 2021.
- Quiero recordaros que la Solicitud la han de firmar los mayores de 18 años que convivan en el domicilio y debe de aparecer el DNI de los mayores de 14 años que convivan en el domicilio.
- Los datos del solicitante (padre o madre/tutor o representante legal) deberán ser coincidentes con los del titular de la cuenta bancaria en la que se ingresará la ayuda, si fuera el caso. Por favor, el **número de cuenta** que se indique en la solicitud **NO** debe de modificarse una vez justificada la adquisición de libros o material subvencionable. COMPROBAD QUE EL NÚMERO DE CUENTA QUE APARECE EN LA SOLICITUD ES CORRECTO.
- Recordad que las "mochilas digitales" también son material subvencionable, así como los cuadernillos de inglés y francés.
- En posteriores comunicaciones os informaremos de los pasos a seguir una vez que se publiquen los listados de los beneficiarios y de los no beneficiarios, así como la existencia de posibles errores en las Solicitudes.

Muchas gracias por vuestra colaboración.

Secretaría